

PREGUNTA ORAL

PROCURADORA: D^a BEGOÑA NÚÑEZ DÍEZ

GRUPO: SOCIALISTA

¿PIENSA LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EXIGIR LA DEVOLUCIÓN DEL CITADO IMPORTE?

La Junta de Castilla y León respeta la actuación de los Jueces y Magistrados en los asuntos que están sub-iudice, como es este caso y esperará a la sentencia firme para actuar en consecuencia.

Señoría, hacer intervenciones parlamentarias basándose solamente en lo que dice un medio de comunicación, tiene el peligro de incurrir en exactitudes e incorrecciones, como es su caso, en un tema tan delicado como éste.

Antes de formular esta pregunta ¿ha leído su Señoría las declaraciones el Interventor de la Junta de Castilla y León del pasado 26 de enero de 2008, en relación con el reintegro de 250.000 € por parte del Hospital Sagrado Corazón? Yo sí las he leído y dicen textualmente, que el interventor:

“Conoce la resolución de la Gerencia Regional de 4 de septiembre de 2007, que archiva el expediente respecto de los reintegros del Sagrado Corazón,...y que no considera que ello haya desautorizado su informe”.

Si usted hubiera leído esto, no hubiera dicho todas las cosas que está diciendo aquí.